

ALBUM PINTORESCO.

CONSPIRACION

CONTRA DON FRANCISCO PIZARRO.

Había en él, el germen de un grande hombre; pero faltó la educación para desarrollar aquella tosca obra de la naturaleza.

CAMPE, H. DE A.

La conquista del Perú, es sin duda alguna, la página mas brillante de nuestra historia de América; al recorrer uno por uno los importantes sucesos de esta grandiosa empresa, el ánimo sobrecogido cree encontrar en ellos los cuentos fabulosos de los libros de caballería. Increíble parece que la osadía y temeridad de un puñado de hombres, guiados solo por miras ambiciosas, pudiese llevar a cabo una empresa tan arriesgada, luchando á la vez con un vasto imperio, y hasta con los mismos elementos que la naturaleza parecia oponer á sus ambiciosas miras. Y no es menos admirable que el jefe de esta célebre expedición dotado de escasos conocimientos y acostumbrado hasta entonces á seguir las huellas de sus gefes como simple soldado, sintiese hervir en su pecho el noble deseo de gloria, móvil principal de las grandes empresas, hallándose ya en edad madura, sin que hasta entonces hubiese dado nuestra alguna de la gran capacidad que mostró despues en las grandes luchas que sostuvo, y que le granjearon el renombre que hoy goza en el mundo, como el mas indomable

Febrero 20 de 1853.

de los guerreros que en el siglo XVI, abierto por el lustre genovés el vasto campo del Nuevo Mundo, prestaron sus armas para aquella gran lucha.

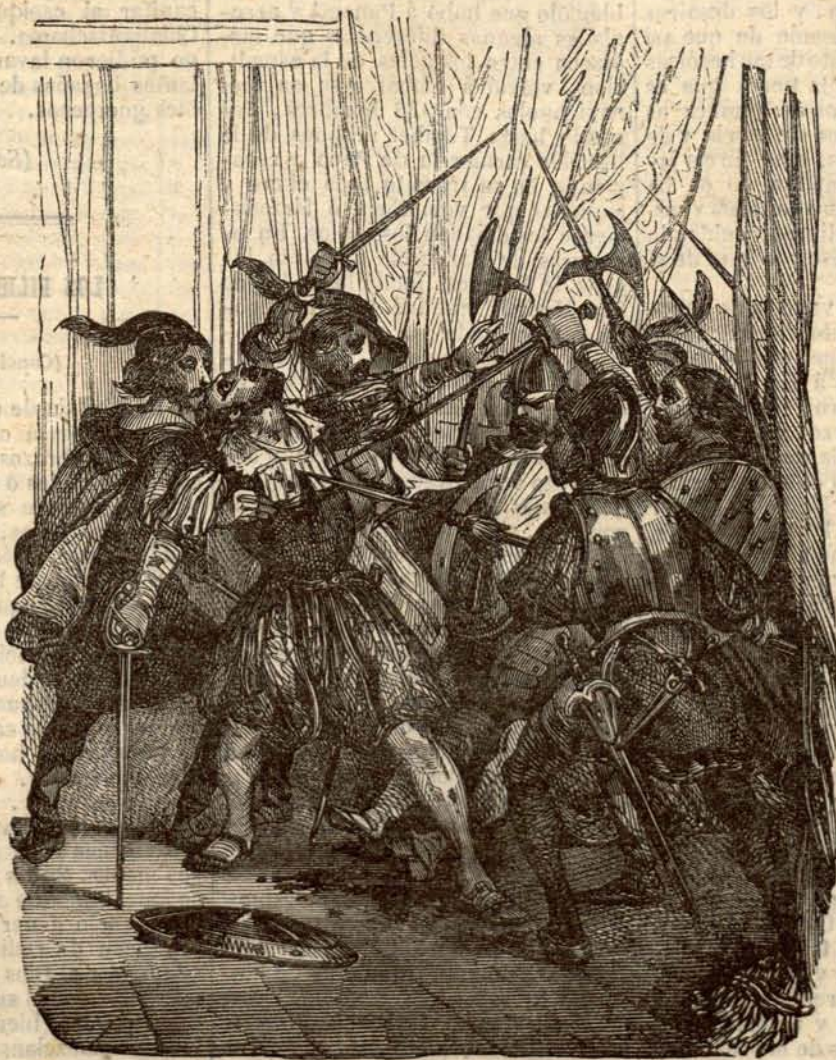
Nació Francisco Pizarro en la ciudad de Trujillo por los años de 1480; hijo natural de aquel Gonzalo Pizarro que tanto se distinguió en las guerras de Italia bajo las órdenes del Gran Capitan, y de Francisca Gonzalez, natural de Trujillo; arrojado al nacer á la puerta de una iglesia, y sustentado los primeros instantes de su vida con leche de una burra por no hallarse quien le diera de mamar,

y en tan humildes pañales fué criado el célebre conquistador del Perú.

Autores hay que aseguran se halló en su juventud combatiendo en las guerras de Italia; lo cierto es que en 1510 pasó ya á América en la expedición de Ojeda, sufriendo en su compañía todos los contratiempos, reveses é infortunios que cayeron sobre aquellos desgraciados. En la reunion de Enciso con Ojeda, encontró al célebre Vasco Nuñez de Balboa, siendo de notar, que estos dos ilustres extremeños hicieron juntos desde esa época todas las campañas hasta

el año de 1517, en que Balboa fué decapitado; sin embargo, Pizarro no se distinguió hasta despues de esta última época, ni hizo otra cosa que obedecer y servir con distinción á Balboa en el descubrimiento de la mar del Sur, á Pedrarias en el Panamá, y á otros muchos gefes en empresas bastantes difíciles.

Muerto Balboa ninguno de los capitanes del Darien podia llenar el vacío que el dejaba en las cosas de América, sin embargo, los descubrimientos hechos por Balboa en la mar del Sur, y los felices resultados de sus expediciones eran el objeto constante de las ambiciosas miras de todos los españoles que residian en Panamá, pero lo arriesgado de la empresa, y la escasez de los inmensos tesoros que para ella se necesitaban contru-vo el deseo de



Muerte de Pizarro.

fué al fin reconocido por su padre, pero con tan poca fortuna, que no le dió educación, ni le enseñó siquiera á leer, ni hizo por él otra cosa que ocuparlo en guardar unas pjaras de cerdos que tenia. De tan baja esfera

aquellos guerreros esforzados; Francisco Pizarro el mas osado de todos, y el no menos valiente Diego de Almagro, intentaron llevar á cabo esta empresa ayudados con los tesoros que le suministró Hernando

de Luque. Hecho el convenio y mediando el permiso del gobernador Pedrarias, salió Pizarro del puerto de Panamá á mediados de noviembre de 1524, con solos 80 hombres y cuatro caballos, en un barquichuelo que pudieron comprar de los que para el mismo intento habia hecho construir el desgraciado Balboa. En esta expedicion fué poco feliz, habiendo experimentado muy fuerte resistencia por parte de los indios, y no hallando en todo aquel pais, comestibles ni bastimentos, de modo que á no ser por el socorro de Almagro, hubiera perecido con todos sus soldados. Repuestos algun tanto de los desastres, volvieron á su empresa, pero con tan poco fruto, que el nuevo gobernador de Panamá Pedro de los Rios, enterado del descontento de los soldados y de lo temerario de la empresa, mandó á Juan Tafur con la comision de traerse á los descontentos: á su llegada el corto número de los soldados de Pizarro se le unieron, pero aquel indignado, «volvéos, les dijo, en buen hora á Panamá, los que tanto afan teneis de ir á buscar allí los trabajos, la pobreza, y los desaires que os esperan. Pésame de que asi querais perder el fruto de tan heróicas fatigas, cuando ya la tierra que os anunciaban los indios de Tumbez os espera para colmaros de gloria y de riquezas. Idos, pues, y no direis jamás que vuestro capitán no os ha acompañado el primero en todos vuestros trabajos y peligros, cuidando siempre mas de vosotros que de sí mismo.»

Pero fueron en vano tales razones, el ejército estaba cansado de la pelea, conocia la superioridad de los enemigos y miraba á Tafur como á su libertador. Pizarro, sin embargo, hizo el último esfuerzo, y sacando su espada, hizo con ella una raya en la arena de Oriente á Poniente, y colocándose al lado del Mediodia: «Por aquí, dijo, se va al Perú á ser ricos, por allí se va al Panamá á ser pobres, escoja el que sea buen castellano lo que mejor le estuviere.» Dicho esto, atravesaron trece la raya y solo con ellos pasó Pizarro á la isla que despues se llamó de Górgona, sitio el mas terrible de todo aquel pais. Embarcado á poco tiempo en un navío que vino de Panamá, con sola aquella gente llegó hasta Tumbez donde halló ya hombres y bastimentos y donde fué recibido con el mayor agasajo: descubiertos despues los puertos de Payta y de Tangarola, la punta de la Aguja, el puerto de Santa Cruz y la tierra de Colaque, dieron la vuelta á Panamá trayéndose consigo algunos indios y varias alhajas de plata y oro. El recibimiento fué cual correspondia, y animados con los felices resultados de la primera expedicion, se conferenció largamente sobre el partido que deberia tomarse, y se acordó unánimemente que Pizarro viniese á Castilla á pedir la gobernacion de aquellos paises; en su virtud, salió Pizarro del Puerto de Nombre-de-Dios y llegó á Sevilla á mediados de 1528; pero apenas habia

saltado en tierra, cuando fué preso á instancias del bachiller Enciso y en virtud de sentencia que habia ganado por deudas contra los primeros vecinos del Darien. Asi fué recibido en su patria este grande hombre que venia á ofrecer á su rey el fruto de sus largos y penosos trabajos. Su prision no duró mucho, sin embargo, pues enterado el gobierno de la importancia de su venida, le dió libertad, mandándole ir á Toledo donde se presentó al rey y emperador Carlos V, teniendo la particular complacencia de hallar allí á Hernán Cortés á quien ya conocia y de quien dicen era amigo. La comision de Pizarro fué cumplida con arreglo á sus deseos; logró para sí cuanto pedia: gobernador y capitán general del Perú, adelantado y alguacil mayor, caballero del hábito de Santiago, y otros varios títulos para él y sus compañeros, debió á la munificencia del emperador.

Concluido su importante cometido, volvió á hacerse á la vela acompañado de sus cuatro hermanos Hernando, Gonzalo, Juan y Francisco, en Sevilla el dia 19 de enero de 1530. Llegado que hubo á Panamá y arregladas algunas diferencias que mediaron entre los gefes de la expedicion, volvió á embarcarse en tres navichuelos con 183 hombres, llegando hasta Tumbez despues de la horrible carnicería de Puna y recorriendo en su tránsito todo el oro y riquezas que voluntaria ó forzosamente les dejaban los indios. En las llanuras de Tangarola á treinta leguas de Tumbez, fundó la ciudad de San Miguel, que fué la primera poblacion asentada por manos españolas en aquellas regiones. De esta ciudad salió en 1532 con 90 peones y 60 caballos dirigiéndose á Caxamalca; su intento era apoderarse á cualquier costa de la capital del imperio, y dar asi fruto á su desmedida ambicion, que jamás se hallaba satisfecha; la empresa, sin embargo, era arriesgada, y el pequeño ejército que le seguia empezó á disgustarse y á murmurar de sus designios temerarios, y Pizarro que conocia muy bien de cuán poco valor le eran soldados descontentos, les arangó diciéndoles «que el que quisiese podia volverse á San Miguel, que él no queria soldados descontentos;» á esta invitacion solo cinco caballos y cuatro infantes se separaron, siguiendo el resto del ejército mas animado que nunca. Llegaron hasta Caxamalca sin que nadie les impidiese el camino, y el dia 15 de noviembre de 1532, un año despues de su salida de Panamá, entraron los españoles en la capital del imperio peruano, sin muestra alguna de hostilidad.

Hasta aquí las tropas de Pizarro, no habian hecho otra cosa que robar y saquear las poblaciones de los indios, pero no contentos con estas vandálicas usurpaciones, vamos á verlos sembrando por do quiera el espanto y la desolacion, y cometiendo las violencias mas inauditas. Atahualpa, cacique de todo el vasto territorio recorrido por los españoles,

habia dejado la ciudad, por temor sin duda á las tropas, que segun una antigua tradicion, debian venir de Oriente á desbaratar aquel vasto imperio. Dueños los españoles de Caxamalca y usando de la mas negra perfidia, llamaron amistosamente al cacique, y cuando le vieron dentro de las murallas se echaron sobre ellos, y asesinando inhumanamente la mayor parte de sus tropas, hicieron prisionero al cacique. Atahualpa que habia notado la insaciable sed de oro que devoraba á los españoles, les ofreció una suma considerable por su rescate; algunos historiadores cuentan que ofreció llenar de oro el pavimento de su prision, y mofándose de ello los españoles, *hasta aquí*, les dijo señalando con su mano lo mas alto que podia. De cualquier modo, el tesoro fué exorbitante; tocándole solo á Pizarro, deduciéndose el quinto real, los cien mil ducados para las tropas de Almagro y algunos objetos curiosos, 2,350 marcos de plata y 57,220 pesos de oro. Empero, no contentos con esto los españoles, llevaron mas adelante sus iniquidades, haciendo decapitar al cacique y á su general Chialiguiachama. Borrón eterno que no pudieron lavar jamás las importantes hazañas de aquellos invencibles guerreros.

(Se continuará.)

LOS FILIBUSTEROS.

(Conclusion.)

La pérdida de un brazo ó de una mano se pagará con 200 escudos; la de los dos brazos ó las dos manos, con 600 escudos ó seis esclavos, etc.

Este tratado se firmaba por los principales gefes, y aceptado por la banda entera, se lanzaban á la mar.

Si el valor de la presa no bastaba para satisfacer aquellas obligaciones, la sociedad seguia el curso, y la primera que se hacia era destinada á desempeñar la deuda contraida.

Cuando despues de señalado un buque, y dádole caza, resolvian abordarlo, aquellos hombres ofrecian un aspecto terrible.

«Se acercan, dice uno de sus cronistas, las armas están cargadas, y los sables y los puñales brillan en sus manos. En los momentos que preceden al ataque sucede de repente un silencio general; los filibusteros se hincan de rodillas, oran y piden con fervor al Dios de paz, al Dios de los cristianos el suceso de su injusta guerra, ó mas bien, de su odioso latrocinio. Mézclanse votos religiosos á la Virgen inmortal con las oraciones de costumbre. Su corazón no desmiente su boca; aquellos feroces forbautes cuyas manos armadas de puñales trazan sobre su frente el signo de una religion de paz y de amor, oran con sinceridad. Igual cuadro se presenta en el buque contrario, el

mismo culto, los mismos votos en una parte que en otra... (1)

«Si la presa era buena y valia la pena de ser conservada, regresaban con ella al lugar ordinario de retirada: se pagaban los derechos de los heridos y los estipendios del cirujano y del capitán; despues se procedia al reparto del botin. Terminado éste, la banda se apresuraba á disipar sus riquezas en repugnantes orgias y borracheras, y no volvia á la mar hasta que todo lo habian devorado (2).»

El siguiente rasgo dará á conocer el respeto que estos hombres desalmados conservaban por aquellos lazos que toda sociedad considera como la base moral y condicion de su bien y permanencia. Mr. Ogeron, uno de los gefes ó gobernadores de aquella colonia independiente, queriendo acrecentarla de un modo rápido, hizo venir mugeres de Francia, y casi todos los habitantes se casaron. Fuese por casualidad ó por otra causa, aquellos consorcios probaron bien, y los filibusteros, en vista de aquel bienestar conyugal, manifestaron vivos deseos de participar de la felicidad de los habitantes. «Hubiera sido cosa digna de verse, dice el cronista, el cuadro que presentaban aquellas mugeres desembarcando en el puerto y aquellos hombres terribles, de tono brusco y gesto atrevido, acercándose á ellas y examinándolas para hacer eleccion de compañera por la fisonomia, en defecto de otro indicio, y diciendo á la escogida con el brazo apoyado sobre su fusil: *Yo no te pido cuenta de lo pasado; tú no eras mia: me responderás del porvenir; de lo pasado yo te absuelvo*; y añadir haciendo resonar su mosquete; *aquí tienes quien me vengará de tu infidelidad; si me faltas, él no te fallará*»

Estas repugnantes uniones, dice el mismo Mr. Christian al referir tambien este hecho, este modo de purgar la metrópoli infestando la colonia, arrastraba consigo tales desórdenes, que fué necesario suprimir, aunque algo tarde, un remedio funesto que no llenaba el objeto que debia producir.

La bandera de los filibusteros era negra, con una calavera y dos huesos cruzados debajo. Una vez izado aquel signo de muerte, era forzoso rendirse, de lo contrario no habia que esperar salvacion ni cuartel; aquellos corazones no conocian la piedad.

Tales hombres no podian menos de escitar la indignacion general, pues ademas de los males y estragos que causaron, particularmente á los españoles en diversos puntos de América, la moral pública sufría con la permanencia de aquellos malhechores, que como ya hemos dicho, contaban con un apoyo secreto en algunas potencias. El rey de España produjo en diferentes ocasiones sus

quejas por medio de sus embajadores á los reyes de Francia é Inglaterra contra aquellos piratas procedentes de sus respectivas naciones, y fuéles preespndido: *Que tales hombres no eran sujetos ni vasallos de SS. MM. en las funciones de pirateria, y que así, S. M. C. podia proceder contra ellos de la suerte que hallase mas á propósito*. el de Francia respondió ademas de lo dicho, *Que no tenia alguna fortaleza en la isla Española, ni que de ella sacaba algun tributo*. Y el de Inglaterra: *Que jamás habia dado patentes á los de Jamaica* (de donde procedieron las primeras escursiones de los piratas) *para acometer alguna hostilidad contra los sujetos de S. M. C.*; y para dar mayor satisfaccion á nuestra córte, hizo retirar á aquel gobernador sustituyéndole con otro (1).

Estas protestas que oponemos á los que aseguran que los hechos de los piratas filibusteros encontraban aplauso y aprobacion en los gobiernos de las naciones de su respectiva procedencia, servirán para probar, que si estos no eran completamente sinceros, reconocian al menos la justicia y el buen derecho de la nacion, objeto de su secreta emulacion é indirectas hostilidades.

Los piratas, no obstante, se burlaron de tales actos y declaraciones; y sus primeros sucesos, su impunidad y el aliento á que les daba lugar la floja oposicion de aquellos soberanos, así como los pocos medios de reprension que por entonces les oponia nuestro gobierno, dieron alas á sus escesos y devastaciones que continuaron ejerciendo casi impunemente. Esta estraña sociedad duró como unos 40 años, y no cesó completamente hasta el de 1697, despues que la muerte hubo arrebatado una gran parte de sus individuos, y que los gobiernos de Europa escogieron los mas influyentes de ella para confiarles puestos civiles y militares en las posiciones coloniales de pertenencia.

GABINETES ESTRANGEROS.

RELACION DE LOS GABINETES DE LAS CINCO GRANDES POTENCIAS EUROPEAS Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN FIN DE 1852.

RUSIA.

Nicolás I, emperador de todas las Rusias, subió al trono en 1825. Tiene 56 años de edad.

Ministros del emperador.

Presidente del Consejo y ministro de la Guerra, el general de caballería principe Tschernyscheff.

Canciller del imperio y ministro

(1) *Piratas de la América y luz á la defensa de Indias Occidentales*, etc. Traducido del flamenco en español por el doctor don Alonso Buena Maison. Colonia Agrippina, 1681.

de Negocios Estrangeros, el conde de Nesselrode,

Ministro de la imperial casa y patrimonio, el general de infantería principe Wolkonski.

Director general de correos, el conde de Adlerberg.

Director general de caminos y edificios públicos, el general de infantería conde Klenimichel.

Ministro de Hacienda, el consejero privado, senador secretario de Estado, Brok (interino).

Interventor general del imperio, el consejero privado Chitrovo.

Ministro de las fincas del Estado, el general de infantería conde de Kisseleff.

Ministro de Instruccion pública, el senador principe Schirinski-Shikhmatoff.

Ministro de la Justicia, el conde Panir.

Ministro de lo Interior, el conde Peroffsky.

Ministro de Marina, el almirante principe Menschikoff.

Cuerpo diplomático.

Austria.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, el general conde de Mensdorff Pouilly.

Prusia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, el teniente general baron de Rochou.

Gran Bretaña.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, sir Jorge Hamilton Seymour.

Francia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, el teniente general de division, marqués de Castelbajac.

Estados Unidos.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, Neill S. Brown.

AUSTRIA.

Francisco José I, emperador de Austria, rey de Hungría y de Bohemia, subió al trono en virtud de abdicacion de su tío y renuncia de su padre, el 2 de diciembre de 1848. Tiene 22 años de edad.

Ministros del emperador.

Presidente del Consejo, ministro de Negocios Estrangeros y de la casa imperial, el conde Buol-Schauensstein.

Ministro de lo Interior, el baron de Bach.

Cultos é Instruccion pública, el conde Leon de Thun.

Hacienda, el caballero Andrés de Baumgartner.

Justicia, el baron Carlos de Krauss.

Comercio, industria y obras públicas, el caballero Andrés de Baumgartner.

Agricultura y Minas, el caballero de Thunfeld.

Guerra, el feld mariscal baron Antonio Csorich de Montecreto.

Ministros sin cartera, el baron de Cu'mer y el conde Francisco de Stadion.

(1) Mr. Jules Lecomte. *La France Maritime*, t. II, pág. 301

(2) Mr. Bernard. *Encyclopedie Moderne*, etc. t. XV, artículo *Filibustiers*.

Cuerpo diplomático.

Santa Sede.—Nuncio apostólico, monseñor Viale Praela, obispo de Car-tago.

España.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, don Luis Lopez de la Torre y Ayllon.

Rusia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el baron Pedro de Meyendorff.

Prusia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el conde de Armin-Esinrichsdorf.

Gran Bretaña.—Enviado extraor-dinario y ministro plenipotenciarío, el conde de Westmoreland.

Francia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, Mr. de Lacour.

Estados Unidos.—Encargado de negocios, el señor Mac-Curdy.

PRUSIA.

Federico Guillermo IV, rey de Prusia, sucedió á su padre en 1840. Tiene 58 años de edad.

Ministros del Estado.

Presidente del consejo y ministro de Negocios Estrangeros, el baron de Manteuffel.

Ministro de Comercio, Industria y Obras públicas, el señor Von-der-Heydt.

Justicia, el señor Luis Simons.

Negocios eclesiásticos, Instruc-cion pública y Sanidad, el señor de Raumer.

Interior, el señor de Westphalen.

Hacienda, el señor Carlos de Rodelswing.

Guerra, el teniente general de Bonin.

Cuerpo diplomático.

España.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el mar-qués de Benaalúa.

Rusia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el baron de Budberg.

Austria.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el feld-mariscal baron de Prokesch Osten.

Gran Bretaña.—Enviado extraor-dinario y ministro plenipotenciarío, lord de Bloomfield.

Francia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el baron de Varennes.

Estados Unidos.—Enviado extraor-dinario y ministro plenipotenciarío, el señor Daniel Barnard.

GRAN BRETAÑA.

Victoria I, reina del Reino Unido. Sucedió á su tio en 1837. Tiene 33 años.

Ministros de la reina.

El gabinete lord Derby ha dirigi-do los negocios hasta que formó lord Aberdeen el de que se halla encar-gado.

Cuerpo diplomático.

España.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, don Fran-cisco Javier de Isturiz.

Rusia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el baron de Brunnouw.

Austria.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el con-de de Colledero Wadsee.

Prusia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el doctor Bunser.

Francia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el conde Valeuski.

Estados Unidos.—Enviado extraor-dinario y ministro plenipotenciarío, el P. Ingersoll.

FRANCIA.

Carlos Luis Napoleon Bonaparte, emperador de los franceses. Subió al

trono por la voluntad nacional en 1852. Tiene 44 años.

Ministros del imperio.

Estado, Mr. Achme Fould.

Justicia, Mr. Abatucci.

Interior, Agricultura y Comercio, Mr. de Persigny.

Hacienda, Mr. Binau.

Guerra, el mariscal de Roy de Saint Arnaud.

Marina, Mr. Ducos.

Negocios estrangeros, Mr. Drouyn de Lhuys.

Cultos é Instruccion pública, mon-sieur Fortoul.

Obras públicas, Mr. Magne.

Policia, Mr. de Maupas.

Cuerpo diplomático.

Santa Sede.—Nuncio apostólico, monseñor Antonio Garibaldi, arzo-bispo de Mira.

España.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el mar-qués de Valdegamas.

Rusia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, en mision especial, el baron de Kisseleff.

Austria.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el señor Hubner (José Alejandro).

Prusia.—Enviado extraordinario y ministro plenipotenciarío, el conde de Hatsfeld.

Gran Bretaña.—Enviado extraor-dinario y ministro plenipotenciarío, lord Cowley.

Estados Unidos.—Enviado extraor-dinario y ministro plenipotenciarío, el señor William Rives.

(Se concluirá.)

MADRID, 1853.

ESTABLECIMIENTO TIPOG. DE MELLADO,
calle de Santa Teresa, núm. 8.

AVISO INTERESANTE.

Con objeto de hacer la distribucion del ALBUM PINTORESCO con mas regularidad y evitar que lo reciba nadie que no deba recibirlo, desde 1.º de marzo se enviarán á provincia directamente á cada suscritor los números que le correspondan, á cuyo fin los señores comisionados tendrán la bondad de mandar antes de la citada fecha, la nota nominal de los suscritores que tengan derecho á recibir ALBUM, espresando la razon en que se funde este derecho y el punto de residencia, en el concepto de que cesarán de enviarse los números á todos los corresponsales que para fin del presente mes no hayan llenado esta formalidad.

Madrid 20 de febrero de 1853.

Francisco de P. Mellado.